

		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD					CODIGO: PG00-20						
		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL					FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2018						
							VERSIÓN:01						
ASPECTOS		NFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ley 1474 2011)											
		DIMENSIONES											
		DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS		DIMENSION INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		DIMENSION GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		DIMENSION CONTROL INTERNO					
RESPONSABLES ASIGNADOS		Subgerente Administrativo y Financiero y Responsable de Talento Humano		Subgerente Administrativo y Financiero, Responsable de la Oficina de Sistemas, Jefe de Planeación, Subgerente Comercial, Líder de Atención al Cliente, Responsable de Gestión Documental		Todos		Jefe de Control Interno					
AUTODIAGNOSTICO		52%		79.7%		45.90%		84.4%					
ANÁLISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS		<p>Para la política de gestión de talento humano en esta dimensión se presentan las brechas que se encuentran con el porcentaje más bajo en promedio del 20% y son las siguientes. Los contrastes representan proporcionalmente más del 30% de los funcionarios de planta. No se cuenta con estadísticas ni entrevistas de retro de servidores y su correspondiente análisis por modalidad de retro, los datos se tienen pero no se encuentra con una fuente de estadística. La entidad no realiza programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan.</p> <p>En cuanto la política de código de integridad se puede evidenciar que a partir de los resultados de FURAG, se podrá identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación de la misma. Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas. Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.</p>		<p>Esta dimensión cuenta con dos políticas, el análisis de la brecha de la primera política, direccionamiento estratégico y planeación arroja como resultado un 30% en la categoría de la identificación de los grupos de valor y sus necesidades, más específicamente en la actividades de Proyectar los problemas o necesidades de los grupos de valor a 4, 10, 20 años o según se disponga en la entidad. Y con un 55% se encuentra la siguiente actividad de gestión identificar el conocimiento tácito y explícito de la entidad, así como el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización.</p>		<p>Esta dimensión contempla siete políticas: Gestión presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Servicio al Ciudadano, Trámites, Participación ciudadana, Rendición de cuentas. Frente a estas políticas y de acuerdo a los autodiagnósticos las brechas más grandes las encontramos en Gobierno Digital y Trámites, seguido de Rendición de Cuentas y por último participación ciudadana, con un porcentaje promedio de 80% en las actividades de gestión.</p> <p>En cuanto a la política de gobierno abierto se debe trabajar en definir un Plan de comunicación, sensibilización y capacitación que incluya la estrategia para que la seguridad de la información se convierta en cultura organizacional, al generar competencias y hábitos en todos los niveles (directivos, funcionarios, terceros) de la entidad.</p> <p>Frente a la política de Trámites se encuentran brechas en el componente de la Formulación de la Estrategia de Racionalización de trámites, formulada e implementada y Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos; adicionalmente se debe revisar si la totalidad de los trámites y otros procedimientos administrativos identificados en el inventario se encuentran registrados en el SUIT.</p>		<p>De esta Dimensión hace parte la Política de Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional cuyo Responsable es el Área de Planeación o Jefe de Planeación, frente a los lineamientos de la política se encuentra una brecha en el componente de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en su actividad de Gestión de identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieron adecuadamente diagnosticados, al igual, que en la actividad de gestión de valor al gasto público, pues no se tiene seguimiento al impacto de los créditos otorgados al sector productivo, empresarial y demás, sobre la generación de empleo de los mismos y/o sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de crédito de la Institución.</p>		<p>Esta Dimensión cuenta dos Políticas: Gestión Documental 73.5% y Transparencia y acceso a la Información 85.9% se ha evidenciado una mejora frente al porcentaje anteriormente presentado para la primera política con un aumento del 16.8%. Sin embargo, se presentan brechas en algunas actividades tales como que La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental, frente a la categoría estratégica, así como también la Elaboración, aprobación , implementación y publicación del Programa de Gestión Documental - PGD.</p> <p>Por su parte la Política de Transparencia y acceso a la Información, se encuentran brechas con respecto a los lineamientos de la política en las actividades de gestión de la categoría de transparencia activa, tales como, Los ciudadanos participan en la formulación de los planes, proyectos o programas de la entidad. Y para la categoría seguimiento acceso a la información pública, la brecha que se tiene con un puntaje de 10 es que la entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial y se cuenta actualmente con encuesta de satisfacción pero no alinea a transparencia y acceso a la información</p>		<p>Definir los métodos de creación y promoción de ideas (ideación), tales como lluvia de ideas, cinco por qué, mapas mentales, juegos de roles, organizadores gráficos (storyboard), entre otros, para la entidad (así que donde los participantes exponen sus aportes para la construcción focalizada y colaborativa del conocimiento).</p> <p>La entidad efectúa experimentos, ensayos, prototipos, etc., sin llevar a cabo un proceso de análisis de la oferta institucional y una planeación sobre los posibles resultados del proceso.</p> <p>En el análisis de brechas frente a esta Dimensión se ha evidenciado un aumento de la valoración en 4.1% , sin embargo se encuentran las siguientes brechas. Se debe mejorar la comunicación interna sobre información requerida para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno, existen responsables por las actividades de control, se debe mejorar.</p>	
CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN		<p>La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico observado y conocimiento de las brechas frente a las políticas de esta dimensión, considera que se debe fortalecer más espacios de participación para la formulación de planes, programas y proyectos llevando constancia de esto mediante una oportuna presentación de informes.</p>		<p>La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas de esta dimensión, considera oportuno que el comité Institucional de Gestión y Desempeño en reuniones tome la iniciativa de incentivar la búsqueda constante de la mejora continua por medio del establecimiento de metas con fechas para el avance de la transición al MIPG.</p>		<p>Las actividades de esta dimensión dependen de las otras dimensiones, por lo que es necesario continuar con la realización acciones para la mejora en cuanto sea posible para el avance conjunto de las dimensiones del MIPG.</p>		<p>La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas de esta dimensión, considera oportuno que el comité Institucional de Gestión y Desempeño se reúna para que se establezca el cronograma para la implementación o proceso de transición.</p>		<p>La Oficina de Control Interno recomienda que en el cronograma que establece de las o la reunión del Comité de Gestión se incluya en los planes de mejora esta Dimensión del Conocimiento para el proceso de Transición al MIPG</p>		<p>La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a esta Política recomienda que en el cronograma que se establezca en la reunión del Comité de Gestión se incluya en los planes de mejora esta Dimensión del Conocimiento para el proceso de Transición al MIPG</p>	
PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN		<p>Los planes de mejoramiento en esta etapa para la consecución de los objetivos es importante tenerlos en cuenta ya que se tienen bases de las actividades y lo que hay que hacer es impulsar y alimentar la gestión del conocimiento a través del mejoramiento continuo y mediante la documentación de los compromisos ha adquirir y evidencia del cumplimiento de los mismos.</p> <p>Se realizará una vez se apruebe y ponga en practica la metodología para iniciar el ejercicio de caracterización, esto en cuanto a la política de direccionamiento estratégico y planeación. Actividades de gestión tal como Difundir entre todos los servidores, el cumplimiento de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (PND o PTP - Rama ejecutiva).</p>		<p>Se deben adelantar los respectivos Planes de Mejora a partir de los resultados de los autodiagnósticos. Tales como que esta habilitado , inscritos pero no se ha hecho uso, es buena estrategia por su efectividad, economía y rapidez, esto frente a la política de gestión presupuestal. En cuanto a la política de servicio al ciudadano se evidencia que la entidad implementa acciones para garantizar una atención adecuada, contemplando las necesidades de la población con discapacidades.</p>		<p>Se realiza seguimiento permanente a indicadores y planes, sin embargo se debe consolidar más el sistema y oportunidad de los seguimientos, esto como acción para la mejora de este proceso de transición</p>		<p>Una alternativa para la mejora es Adelantar iniciativas para el establecimiento de la PGD, esto para el cuarto semestre.</p> <p>Para la política de transparencia y acceso a la información se esta definiendo una nueva metas a partir de las observaciones y requerimientos de los ciudadanos.</p>		<p>Realizar reuniones grupales con el fin de crear métodos de promoción de ideas y generar proyectos de aprendizaje en equipo.</p>			
AVANCES ACORDES AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA		<p>Se evidenciar el desarrollo que se esta llevando a los planes de acción de las dependencias que tienen bajo su responsabilidad la implementación del MIPG.</p> <p>Se incluyeron actividades deportivas, recreativas y vacacionales en el plan de bienestar e incentivos. Se incluyeron actividades de Gestión documental en el Plan de Capacitación, se realizaron las actividades y se evaluaron. Divulgar las actividades del Código de Integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas, actividades que se encuentran en un rango entre 40 y 60% de desempeño de acuerdo al autodiagnóstico de estas dos políticas de la dimensión de talento humano.</p>		<p>Los resultados deben estar enfocados a las actividades planteadas en el plan de acción, así como la respectiva evidencia o ruta para su verificación teniendo en cuenta dar cumplimiento a los siguientes observaciones: Actualización y aprobación de trámites de la entidad en el SUIT. Así mismo se debe socializar el plan de comunicaciones y el plan anual de participación ciudadana e identificar grupos de valor y acordar periodos y metodología de rendición de cuentas, con organizaciones sociales o grupos de interés ciudadano. Se tiene un 100% en Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.</p>		<p>Lugar integridad y sinergia entre el seguimiento y la evaluación de todos los procesos de gestión de la entidad, en cuanto a los avances esta actividad de gestión descrita anteriormente se encuentra en un 90% en el diseño del proceso de evaluación mediante seguimiento al SGC.</p> <p>Frente a la categoría de la calidad de la evaluación, en su actividad de gestión de Validar la información generada en los procesos de evaluación para garantizar que sea confiable, comprensible y útil para la toma de decisiones, validando información y realizando ajustes si se requiere.</p>		<p>Para la gestión documental se cuenta con un borrador del PGD en el 2017 y se adelantaron actividades de actualización. Dentro del plan de acción se tiene como meta proyectar la encuesta pertinente para la política de transparencia y acceso a la información. Así como también se obtuvo un avance con un puntaje de 100 para Normalización de la producción documental (resepón, radicación unificada, consecutivos, formatos). Los temas de Gestión Documental fueron tratados en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o en reuniones del Comité Interno de Archivo.</p>		<p>Se encuentran identificados los medios, mecanismos, procedimientos y procesos, para capturar el conocimiento explícito y tácito de la entidad. El proceso de actualización y divulgación es conocido por el personal, y la información esta fácilmente accesible.</p> <p>La entidad cuenta con un plan de comunicación para divulgar su oferta institucional, el cual contempla la implementación y evaluación de acciones internas y externas para difundir el conocimiento, dicho plan se establece en fortalecer los flujos de información al interior de la entidad y la interacción con sus grupos de valor. Luego de ver estos avances cabe resaltar el aumento de valoración de un 6.1 para esta dimensión.</p>			
ENTRE OTROS ASPECTOS.....		<p>La Oficina de Control Interno se basa en el seguimiento que realiza la oficina de planeación recomienda continuar con incorporación de buenas practicas para una mejora continua.</p> <p>Cabe resaltar que las actividades que se mencionaron posteriormente, se encuentran en un 100% en las acciones establecidas en el plan de acción; existen al menos dos mecanismos para facilitar la gestión de los conflictos por parte de los gerentes públicos y se evalúa su eficacia, generando espacios participativos para la identificación de los valores y principios institucionales, se han divulgado e interiorizado en los servidores de la entidad y se garantiza su cumplimiento en el ejercicio de sus funciones. Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y adaptación al</p>		<p>La Oficina de Control Interno recomienda frente a las políticas de esta dimensión antes enunciadas, tener en cuenta la de gobierno digital y la de trámites pues de acuerdo al autodiagnóstico son las de mayor brecha frente a los lineamientos de la política. La política de trámites se recomienda establecer los trámites que están en proceso de aprobación, capacitar a la persona encargada de Administrar el SUIT, ya que en esta plataforma es donde se registran y actualizan trámites y otros procedimientos administrativos para conocimiento de la Función Pública. Evidencia: Autodiagnóstico realizado.</p> <p>Cabe resaltar que en un 100%. Se asegura que cada proceso contractual atienda la normativa que regula para cada uno, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.</p>		<p>La Oficina de Control Interno recomienda que aunque es una dimensión cuya brecha frente a los lineamientos de la política no es significativa, debe tener en cuenta lo relacionado con identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieron adecuadamente diagnosticados y valorar el gasto público es decir medir el impacto de los recursos colocados como crédito a familias en Alianzas productivas y demás.</p> <p>Evidencia: Autodiagnóstico actualizado ya que se formulo análisis de contexto y metodología implementación para el ejercicio de caracterización actualmente se encuentra en etapa de aprobación, este haciendo referencia a los grupos de valor. Y para la actividad de valorar el gasto público se debe Asegurar que se evidencia seguimiento a grados crecientes de equidad distributiva, siendo el plazo de esta implementación para el cuarto trimestre.</p>		<p>La Oficina de Control Interno del IFC, recomienda a la Gerencia, que se evidencie la Gestión Documental en la ejecución de las actividades previstas en el plan de acción en las que se encuentran los planes PINAR y PGD (Plan de Gestión Documental), Actualización de la tabla de retención Documental, Elaboración y Publicación del cuadro de Clasificación Documental, Elaboración y utilización del diagnóstico integral de archivos. Evidencia: Autodiagnóstico realizado.</p>		<p>Identificar y establecer en el Instituto aquellas experiencias y herramientas para uso y apropiación como: banco de datos, portales virtuales, gestor documental, biblioteca virtual/física de publicaciones, tableros de control, mapas de conocimiento.</p>			

Fernando Rivera Gómez
Jefe de Control Interno IFC